

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Peninsula, an mes. . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 30

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pase adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 1º
en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—Comuni-
cados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuo-
rias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 417

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse
al Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

INTERESES DEL PAÍS
LA ASAMBLEA DE AYER

Conforme se había anunciado, ayer
tarde se efectuó en el Círculo Mercan-
til la asamblea convocada por la so-
ciedad Automóvil Club de Tenerife, para
tratar asuntos de gran interés, no sólo
para los propietarios de "autos", sino
para la isla en general, ya que una de
las misiones de aquella es atender celo-
samente a que las carreteras se hallen
siempre en buen estado de conserva-
ción.

de Obras del Puerto pusiera en condi-
ciones las vías de las locomotoras pa-
ra que al hacer el Cabildo los trabajos
de reparación de la carretera de San
Andrés, que han de empezar el próximo
mes, quede transitable, pues que-
dando al descubierto los interiores de
las vías resultaría un peligro para el
tránsito.

El acto principió con un saludo del
entusiasta presidente del Club, D. Juan
Rodríguez López, a todos los asistentes.
A continuación se dió lectura a una
extensa memoria, en la que con minu-
ciosidad se detallaba toda la labor de-
sarrollada por la sociedad en su última
etapa. Respecto a ésta se adoptaron
diversos acuerdos. Uno de ellos fué dar
un voto de gracia a la actual Junta Di-
rectiva, por el entusiasmo que puso en
el desempeño de su cometido, el cual
siempre fué acompañado por el éxito.

Calurosas enhorabuenas merece el
Club, por la provechosa labor que está
llevando a cabo; pues con ella las ca-
rreteras de esta isla, hasta hace escaso
tiempo poco menos que intran-
sitable, siendo la tortura de cuantas personas
tenían que viajar en automóvil y el
motivo del desgaste excesivo de las
máquinas, hoy vayan quedando con-
vertidas en verdaderas pistas, en las
cuales hasta el polvo ha desaparecido.

Se ratificó el acuerdo de seguir abo-
nando dos pesetas por cada caja de gaso-
lina, con destino a mejorar las carre-
teras que sean bastadas por el Cabildo
y conservar las que han sido reciente-
mente reparadas.

Conveniente sería que este Ayunta-
miento, inspirándose en el mismo sen-
tido que el Club, coadyuvara a la la-
bor que éste viene realizando, facilitán-
dole, por lo menos, los materiales
necesarios para que los trozos de ca-
rreteras que se encuentran dentro de
poblado, sean conservados debida y
permanentemente.

Se dió cuenta de haberse adquirido
una máquina para el aquitrinado y
otra máquina apisonadora, por valor
de 70.000 pesetas.

Así se liberaría a los vecinos que vi-
ven en aquellos contornos, de la eter-
na angustia de verse envueltos en den-
sas polvaredas y se daría una sagra-
dable impresión de buena administra-
ción; aunque no sea sino la impre-
sión.

También se acordó que la presiden-
cia hiciera gestiones para que la Junta

De interés palpitante

EL ESTATUTO PROVINCIAL

SU PREAMBULO

Motivo y fines de los impuestos

Y la razón, más bien, las razones
de que se hayan escogido esos dos im-
puestos, son de diverso orden. En
cuanto a la contribución rústica, el he-
cho de que la urbana está ya en parte
traspasada a los Ayuntamientos, lo que
no aconseja aminorar más su efectivo
rendimiento al Estado; y la circun-
stancia, además, de que las Diputaciones
provinciales proyectan su vida y
obras, más que sobre la urbe, sobre el
agro, mediando así entre ellas y esta
contribución una relación tan estrecha
como la que une la sección "civilizada"
de los Municipios con su riqueza
urbana. Y respecto al impuesto de Cé-
dulas personales, la consideración de
que el Estado después de traspasarle a
las capitales de provincia y poblacio-
nes asimiladas, no ha sabido o no ha
podido perfeccionarlo en el resto del
país quizá por carencia de órgano re-
caudatorio propio, siendo esta la causa
de que en los presupuestos genera-
les se cifra con ostensible modestia, ex-
trañándose en medio del interrum-
pido crecimiento de rendimientos que dis-
tingue a todos los restantes medios tri-
butarios estatales; y la convicción, por
último, de que este impuesto, en contra-
dicción a sus mismos moldes nativos
de fines del siglo XIX, sin que de
1900 apenas se hayan remozado sus
escalas, ni transformado sus tarifas,
a impulsos de la reestructuración eco-
nómica del país, es uno de los que
mejor consisten amplia reforma orgá-
nica, con la seguridad casi plena de
que no se provocará conversión alguna
de las economías privadas.

cuotas por coeficientes que parecen
rigorosamente exactos en algunas con-
tribuciones, y completamente aleato-
rios y caprichosos en otras... y todo
ello, en fin, es algo superior a las posi-
bilidades técnicas de una Diputación
provincial. Lo repetimos: el Gobierno
se ha colocado en la realidad, y al re-
formar el impuesto de Cédulas perso-
nales aspira únicamente a corregir al-
gunas de sus injusticias, ensanchar sus
bases e incrementar sus rendimientos,
proclamando, de antemano, la defi-
ciencia doctrinal de su obra.

La tarifa vigente es sustituida por
tres distintas, aplicables, respectiva-
mente, a rentas de trabajo, contribu-
ciones directas y alquileres. En todas
se aumenta el número de clases y el
importe de las mismas: la más estra-
da costará 1.000 pesetas, la más mo-
desta 1,50, si bien se establece una cé-
da a especial de peseta, y además se
admite la reducción de aquélla a 0,75.
Las rentas de trabajo no superiores a
15 000 pesetas no sufren, en general,
aumento, o lo tienen insignificante;
pero los contribuyentes incluidos en
las otras tarifas, lo tendrán, para equi-
pararlos a los de la primera y evitar
la injusticia sangrante de que los em-
pleados públicos, en presunta paridad
de casos, satisficieren cédulas más al-
tas que los restantes ciudadanos. La cé-
da a especial de conyuge se reduce al
quinto de la del marido, y se suprime
cuando la madre venga en su com-
pañía a cuatro o más hijos legítimos.
Los varones solteros de más de veinticinco años, y los viudos sin hijos, pa-
garán un recargo que oscile entre el 20
y el 60 por 100 de sus respectivas cé-
dulas. La base liquidable, en la tarifa
primera, se formará con todas las ren-
tas de trabajo comprendidas en igual
tarifa de la contribución de utilidades;
y en la tarifa segunda, sumando las
cuotas de contribución territorial, indus-
trial y minera. La reducción será
mancomunada; pero podrá tomarse a su
cargo la Diputación, y cuando ésta no
lo haga, fiscalizará directamente.

También integrarán la Hacienda
provincial recargos sobre otros impus-
tos. Recargos, permanentemente, sobre
los impuestos municipales que gravan
los solares sin edificar y los terrenos
incultos; esto es, la riqueza infanzona,
así en lo urbano como en lo rústico.
Recargos, después, sobre dos impus-
tos del Estado: el de Derechos Reales
y el del Timbre. Indirectos ambos des-
de el punto de vista doctrinal, su ex-
cisión no afecta a priori y de modo per-
sonal a nadie, aunque a todos puede al-
canzar, y ello hará menos sensible la
novedad. En el impuesto de Derechos
Reales se toman en cuenta, únicamen-

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones. Lecciones. Extractos y Especialidades

te, los actos intervivos que se refieren
a bienes inmuebles; queda excluida,
por tanto, del recargo, toda transmi-
sión a título lucrativo. El recargo será
del 20 por 100, pero coartado rigi-
eramente, salvo uno de los conceptos,
desde la ley de 1800, sin el aumento
que otros tuvieron. En el de Timbre
se excluyen del recargo los derechos
de matrículas, la correspondencia postal
y telegráfica, billetes de espectáculos y,
en general, aquellos conceptos que su-
fren ya notorio gravamen, o que se re-
lacionan con la cultura o la vida co-
mercial, y siempre, desde luego, los
que devengan menos de una peseta de
Timbre. El recargo es sólo del 10 por
100. Con el importe de estos dos re-
cargos—Timbre y Derechos Reales—
se formará una Caja administrada por
representantes del Estado y las Dipu-
taciones, para distribuir la recaudación
entre estas últimas. Las razones deter-
minantes de esta innovación son bien
claras; no es posible localizar la per-
cepción del impuesto del Timbre (los
sellos pueden adquirirse indistintamen-
te en cualquier parte), y en cuanto a
Derechos reales, si no localizamos, lo
convertiremos en ingreso exclusivo de
unas ciertas provincias, cuyas capita-
les absorben el movimiento contrac-
tual de otras muchas. Por este sistema
se evitarán tales diferencias indebidas,
e incluso se podrán nivelar los presu-
puestos provinciales, atendiendo a las
verdaderas necesidades de cada Cor-
poración. Trátase, pues, de algo que, sin
comprender en un ápice la autonomía
local, servirá para robustecer las Ha-
ciendas decrepitas o humildes, merced
a una acción orgánica y de conjunto
entre todas las de régimen común.

Finalmente, la Hacienda provincial
se nutrirá también con contribuciones
especiales por obras y servicios, con

derecho y tasas que las Diputaciones
podrán imponer y percibir ajustándose
a normas detalladamente previstas en
Estatuto, y con los arbitrios que esta-
blezca sobre la riqueza radicante en su
provincia; el Estado suprime el requi-
sito que exigía el artículo 119 de la
ley de 1882, y da a las Corporaciones
provinciales una potestad genérica de
imposición que, debidamente controla-
da, les permitirá crear patrimonio fis-
cal propio, base de su futura prosperi-
dad.

Para terminar, diremos ya tan sólo
que, además, se autorizan diversos re-
cursos extraordinarios, como base de
créditos exclusivamente destinados a
gastos igualmente extraordinarios, y
que lo que podríamos llamar parte for-
mal de la Hacienda provincial, se ins-
pira constantemente en el criterio or-
gánico desarrollado ya por el Estatuto
municipal. La única diferencia esriba
en el órgano llamado a ejercer la ac-
ción tutelar del Estado en materia eco-
nómica, cuya existencia no supone
contrafuerza, sino tan sólo inexcusable
contrapeso de la autonomía, en pro y
seguridad de los mismos ciudadanos.
En el orden municipal, esa garantía la
prescribe el Ministerio de Hacienda;
en el provincial, seguirá prestándola el
de la Gobernación, primero, porque en
aquél, ya sobrecargado excesivamente
con las Haciendas municipales, falta,
después de su reciente reforma, órgano
exclusivamente destinado a esta suprema
función, y segundo, porque la vida eco-
nómica provincial tendrá siempre profun-
dos matices políticos—de alta política,
en todo a veces con el mismo Estado
y su fuero de soberanía—, siendo aconse-
jable por ello que su inspección cor-
ra a cargo del órgano político por ex-
celencia que tiene el Poder ejecu-
tivo.

ULTIMA REUNION DE LA COMISION PROVINCIAL

En el palacio de la Diputación
Provincial, tuvo ayer, a las cua-
tro de la tarde, su última sesión,
la Comisión Permanente de Cana-
rias.

Asistieron los diputados
provinciales don José de L. Cáceres,
don Adolfo Febles Mora, don
Juan P. Alonso y don Matías
Romero Martín, presidiendo la
sesión el primero de los señores
citados.

Se acordó elevar al Directorio,
por conducto del señor gober-
nador civil, una solicitud en sú-
plica de que se disponga tenga
vigencia en Canarias un régimen
idéntico al de Baleares y provin-
cias peninsulares.

Se compran palomos para el Tiro
de Fichón a 3'50 ptas. el par en la
calle de Alfonso XIII núm. 9, Almacén
de óptica de don Raimundo Rien.

Contingente de Pósitos

Relación de las cantidades que de-
ben satisfacer los Pósitos de esta
Provincia por Contingente del año 1924:

Table with 2 columns: Municipality and Amount. Includes Antigua (82.20), Birtoviano (117.15), Breña Alta (63.70), Breña Baja (139.80), Candelaria (119.65), Gáldar (47.80), Gu a la (20.55), Garachico (36.70), Guimar (394.80), Icod (49.70), La Laguna (124.85), Mazo (71.25), Ojiva (99.85), Orotava (699.35), Puntagorda (71.60), Puntallana (100.30), San Juan de la Rambla (29.75), Roteño Alto (477.95), Roteño Bajo (472.53), San Andrés y Sauces (254.45), San Miguel (40.50), Santa Brigida (60.00), Santa Cruz de la Palma (469.35), Saual (30.20), Los Silos (51.00), Tacoronte (306.25), Teide (107.00), Toror (51.10), Valverde (336.40). Total Ptas. 5.915.75

Sombrerería y Peletería
DOMINGO PÉREZ GONZALEZ
44, Alfonso XIII, 44
Esta acreditada casa ha recibido nuevamente las últimas novedades en sombreros de todas clases y en todo de lujo para caballeros, señoras y niños, de las mejores marcas del extranjero, nacionales y los finísimos modelos de novedad de la casa de Colonia (Alemania)
Sombreros de fieltro en colores. Sombreros de paja fantasía. Gorras japonesas azul marino. Sombreros de felpa inglesa. Chisteras inglesas. Sombreros de Kaki para niños. Gorras de Kaki para caballeros. Boinas bilbaínas azules. Panamá para caballeros y Srás. Gorras de lana en todas clases. Zapatos de charol para caballeros. Zapatos de cha ol para señoras. Calzado varias clases para niños. Brodequin becerro color, caballeros. Brodequin oscana negro, caballeros. Calzado de lona en todos tamaños. Calzado forma inglesa, señoras. Zapatos ingleses becerro color para caballeros. Polacas glase para señoras, imperiales glase, señoras y niñas. De todos estos artículos y otros muchos difíciles de mencionar hay grandes existencias para la venta al por mayor. Véase la variación de artículos en los escaparates de este comercio. La casa de la provincia más importante en su ramo.

Crónica de Madrid
ULTIMAS IMPRESIONES

Han pasado unos días desde que la
vizcondesa de Llanteno, condeja del
Ayuntamiento de Madrid, dijo a Mag-
da Donato, la ilustre periodista, en
el sanatorio donde aquélla está toda-
vía convaleciendo de una enferme-
dad, que la moción aprobada en la
última sesión municipal de la señorita
Echarri, catequística y bautizada ya
con el nombre de la nueva Doña
Perfecta, negando la subvención aco-
sombreada a las escuelas que no sean
católicas, era una tontería hija del más
intolerable de los fanatismos. Han
pasado unos días y, sin embargo, la
réplica se pasa ya largamente por las
plenas de todos los periódicos. Si la
vizcondesa de Llanteno hubiese podi-
do asistir a la sesión de referencia,
habría dado una nota liberal y acaso
sacudido los nervios de los conceja-
les que votaron tan escandaloso ab-
stardo.

las clases conservadoras. De libertad,
no hay que hablar porque es cosa
vieja y desacreditada. Pero, el tradi-
cionalismo resulte un peligro tremen-
do. Las Cortes, es, ya desacreditadas,
pero hacen la ta Cortes? Nos dirán-
nos hacia la derecha? Tropezare-
mos? ¿Hacia la izquierda? Daremos
un resultado que nos dejará sin sen-
tido.
No ha dicho más el señor Ossorio.
Si alguno de mis lectores ha tenido la
fortuna de no dar con esos artículos,
puede, sin remordimientos de con-
ciencia, evitarse el trabajo de bus-
carlos.

Por cierto que ya se van deslin-
dando los campos en el Ayuntamien-
to de Madrid. Lo único que hace falta
ahora, es que los dormilones se fijen
en lo que voten y no actúen, sin sa-
berlo, de hermanos toreros o repa-
radores de la sopa boba del cate-
quismo.

El conde de Romanones, está de-
ciclido a reafirmar su liberalismo con-
stitucional y terapéutico. Va diciendo
que él es como un médico, que no
tiene otra obligación que alargar la
vida de sus enfermos.

Una de las manifestaciones de la
vizcondesa de Llanteno, que más ha
terido a la señorita Echarri, es lo
de que llevar el cabe lo corto tiene
caracteres de moda discreta, en ningún
modo de modulación sentimental.

Jacinto Benavente ha estrenado
una nueva comedia en el teatro Có-
mico: "Nadie sabe lo que quiere, o
el bailarín y el trabajador".
Humorismo, brevedad y algún
chiste inocente. La obra ha pasado,
sin entusiasmar. De don J cinco se
esperan mayores empresas. No está
el teatro para que los grandes auto-
res pierdan el tiempo en futezas, dan-
do un malísimo ejemplo a los nove-
les, que no saben por dónde se an-
dan.

Tal se van poniendo las cosas, con
tal saña habrán de agastarse la conce-
ja de ideas liberales y la moggi,
que no ha faltado quien, por espíritu
de generalidad ha recomendado a la
señorita de Echarri el corte y recorte
del pelo, por lo que pudiera ocur-
rir.

Si así proceden, en fin, los maes-
tros qué tiene de particular que los
escuelas de la literatura dramática
traspasen la frontera y estudien en
los modelos extranjeros?

El señor Ossorio ha terminado sus
artículos, en los que ha dicho só o
veguedades, simplicidades y vulgar-
idades. No se puede hacer la revolu-
ción; tampoco no es dable entonar a

El problema religioso está en pie.
Lo ha dicho "Andrés", lo han re-
petido a algunos conferenciantes, lo
pregona la prensa liberal todos los
días
Y no es que hubiera desaparecido
de España, no; es que no nos acordá-
bamos de él, aun recordado, tan
erguido y retador como siempre, de-
lante de los ojos.

Hoy desapareció la Diputación de Canarias

En virtud de reciente disposi-
ción hoy desapareció la Diputa-
ción Provincial de Canarias.

Icod.—Don José Lorenzo Cá-
ceres.

La mancomunidad de Cabil-
dos insulares, organismo nuevo,
cuya única misión es la de repre-
sentar la "unidad provincial" se
constituirá un día de estos.

Palma.—Don Rafael Casano-
va; don Diego Hernández y don
Benigno Carballo.

Por lo pronto, minutos des-
pués de las once de esta mañana
el gobernador civil, Sr. Villar y
Granjal, y el secretario, Sr. Do-
mínguez Manresa, se personaron
en la Diputación, y de manos de
su presidente, D. Pedro Schwartz
y Mattos, y de los jefes de las dis-
tintas dependencias, aquél se hi-
zo cargo de todos los servicios
encomendados a aquella corpo-
ración.

Hierro.—Don Fernando Ri-
bera.
Gomera.—Don Alejandro de
León.
Fuerteventura.—Don Juan Pe-
ñate y don Juan P. Alonso.
Lanzarote.—Don Ezequiel Mo-
rales y don José Fernández Gue-
rra.
De Gran Canaria no había di-
putados, pues todos los designa-
dos renunciaron y no se les
nombró sustituto.

ESPECTACULOS

En este acto, el Sr. Schwartz
expresó al gobernador civil el
disgusto con que veía la supresión
de la Diputación.

Parque Recreativo

La operación de incautación
duró una media hora.
Gran parte del comercio cerró
sus puertas en señal de desagrado.
Terminaremos estas notas ma-
nifestando que los señores que
en estos momentos ostentaban el
cargo de diputados provinciales,
son los siguientes:
Santa Cruz de Tenerife.—Don
Pedro Schwartz y Mattos, don
Melchor Odonez, don Diego
Guiguo y don Matías Romero.
La Laguna.—Don Adolfo Fe-
bles Mora, don José Maury y don
Fernando Ascario.
Granadilla.—Don Manuel Ve-
láquez.
Orotava.—Don Leopoldo Có-
logan y don Augusto Méndez.

Olla Expres
Ha llegado nueva remesa
Droguería Ayala

MOTIVOS

Lo que vió el Dr. Alfonso

El doctor Edua do Alfonso estuvo hace poco en Tenerife. Según se desprende de un artículo publicado en periódicos locales, el doctor Alfonso dió una noche un paseo por nuestra población, acompañada de un amigo. Que este señor tenga un amigo y diera un pas o por vuestras calles no tiene nada de particular. Pero es el caso que ha visto a unos niños durmiendo en las aceras, y al preguntar las causas de aquel abandono, su amigo le ha respondido:

— Son los que hacen la limpieza pública. Esperan a que amanezca para dar comienzo a su trabajo.

El doctor Alfonso marchó a Madrid y pensó mucho en los niños que desempeñan ocupaciones de personas mayores. Por fin se decidió a escribir el artículo de que hablé en un principio. Parece ser que existen varias leyes que tratan del trabajo del niño. Nuestro Ayuntamiento lo ignoraba. También parece ser que las infracciones serán castigadas con multas y prisión co reccional. Creo que esto también lo ignoraban las autoridades.

El doctor Alfonso no nos lo dice; pero no se necesita ser muy perspicaz para comprender el alcance de sus palabras. Los chicos que encontramos durmiendo este señor en su memorable paseo son empleados del Ayuntamiento. Si eran menores, como afirma él, nuestro Ayuntamiento se verá precisado a la sangrienta paradoja de imponerse una multa.

Esto fué lo que vió el doctor Alfonso y lo que indicó cortesmente. Yo, por mi parte, no puedo decir lo mismo, porque no era el amigo que paseaba con él. Ahora sí, puedo manifestar lo que el doctor Alfonso hubiera visto si aquella noche no hubiese sido tan obscura: los niños que dormían en el suelo tenían las ropas horriblemente rotas y estaban en un estado de suciedad indescriptible. Esto no lo pudo observar nuestro visitante para consuelo nuestro, porque no es muy agradable que un forastero se entere de nuestras miserias. Lo que ellos observan, y más si son escritores o conferenciantes, nos debe importar mucho. También Blasco Ibañez, en su novela Los Argonautas, casi como única impresión de su paso por esta isla, describió las piruetas de nuestros chicos al arrojarlos al mar en busca de las monedas que les tiraban los viajeros.

Se perfectamente que existen muchas disposiciones sobre la mendicidad. También sé que estas disposiciones se cumplen en las tres semanas que sigue a su publicación. Después nadie se acuerda de ellas. Si el mal se atendiera en su raíz nada de esto pasaría. Porque el Ayuntamiento no debe ignorar que a un mendigo no se le puede lavar ni vestir con una prisión correccional, sino con agua y jabón. Para el mendigo la cárcel es un hotel.

Hace falta escuelas donde estas criaturas aprendan algo más bello que renegar de las clases altas cuando sean hombres. Y antes de dar comienzo a un lugar de expansión para los niños ricos, se debe saber si hay los suficientes fondos para educación y juguetes de los niños pobres. Y si no llegamos a tener grandes avenidas será señal de que tendremos mayor cultura. Y entonces el doctor Alfonso no escribirá un artículo que nos llene de vergüenza.

Eduardo Westerdahl.

LAS MODAS

LA FALDA, CADA DIA MAS CORTA

Y que protesten las inglesas y el obispo de Breslau

París manda que las faldas sean cada vez más cortas. ¿Cómo es eso posible?, se preguntarán las lectoras. Porque verdaderamente parece que hemos legado al límite de la «cortedad», no en el genio precisamente, sino en la longitud de la tela.

¿Será porque la carencia de las telas impule la Moda a compensarla con la cantidad mínima que hoy se necesita para un vestido? Acaso aunque nunca ha sido esa consideración característica de la Moda.

Sea lo que quiera, el caso es que ya no hay límite. Antes fué el tobillo; mostrarle parecía un «arde de impudor»; luego con que no se viera la rodilla estaba la moda a salvo; ahora la rodilla se ve al andar. El traje nacional «rococó» parece que da la norma. Falda plegada justamente hasta la rodilla y túnicas cortas.

Contra estos decretos franceses a pesar de que se invocan allende la Mancha, se rebelan las elegantes londinenses.

— ¿Adónde vamos a llegar? decía muy indignada la Hon Mrs. John Fortes (verdaderamente, es difícil decir hasta dónde). Es ridículo que en Inglaterra sigan esa moda. La mayor parte tienen las piernas demasiado largas y demasiado delgadas para mostrarlas descaradamente.

¿Cómo se habrán reído o sonreído compasivamente al saber eso, las francesas, españolas, italianas y americanas! Sí, la mayor parte de éstas de tipo fino, menudo, de líneas graciosas, «soportan» bien la falda ultracorta. Y es lo que ellas dirán «pues que no las eleven las inglesas».

Pero eso equivale a confesar que se tienen las piernas feas.

¿Qué hacer? Lo mejor sería crear una moda «racional». ¿Por qué no? Ahora impera el tipo «efebó» impuesto por las jóvenes atletas norteamericanas y las mujeres latinas se ven y se desean para dominar sus graciosas moribundas. La moda diferente para cada país sería la solución. Y además de esta manera se evitaría el conflicto que está a punto de plantearse en Alemania.

No es la primera vez que los curas y los obispos en sus pastorales o desde el púlpito recomiendan a sus feligreses femeninos más moderación en el vestir; por lo menos cuando van a la iglesia. Inútil. Ninguna mujer se resigna a no llevar lo que ella cree que es la última palabra de la moda. Pero, cansado de predicar como si

predicase en desierto, el cardenal Adolfo Bertram, obispo de Breslau, se dispone a obrar.

Y en una pastoral a todos los curas de su diócesis da reglas estrictas a las que deben sujetarse los trajes de las mujeres. Y si no las cumplen no podrán entrar en la iglesia ni recibir la bendición nupcial.

Dice: «Las mujeres deben llevar cubierta desde el cuello hasta la mitad de la pierna y los brazos hasta el codo. Ese es el límite máximo de desnudez siempre que no sea debida a la pobreza».

Pero contra lo que trina el cardenal es contra los trajes de baño llamados «de una pieza», contra el «rococó» que deja descubierta toda la espalda, y contra las piñetas.

Atribuye la indecencia actual a la moda pagana de la cultura física y a un peligro para la moral social en lo que él llama obscenidades de las playas y otros lugares de recreo.

ENTRE NOVIOS

A Pedro, con gran donaire, dijo su novia Carlota: Me harías mucho desaire, si no fumaras MASCOTA; y Pedro, que no es morra, con gracia le contestó: Descuida, que bien sé yo que LA MASCOTA será, por su clase superior, de todo cigarro, el mejor.

Pilar, 83.

CARNET DE SOCIEDAD

En el próximo mes contraerá matrimonio en esta capital con la señora Aurora Delgado Benítez, el apreciable joven de la Octava, don Secundino Rodríguez Méndez.

Se encuentra enfermo un pequeño hijo de nuestro amigo don Alejandro Fernández.

Por la señora viuda de Espinosa y para su hijo don Agostino, ha sido pedida la mano de la bella señorita Dora García Suárez.

La boda se efectuará en breve.

Ayer, a las ocho, se realizó en esta capital el enlace matrimonial de la bella señorita Concepción Díaz Molina y nuestro joven amigo don Manuel Francés Suárez.

Los contrayentes fueron abadrinados por don Heracleo Díaz Molina, hermano de la desposada, y doña Catalina Suárez Alemán, madre del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, los señores don Cristóbal Rodríguez, don Miquel Busquets, don Manuel González Corbella y don Pedro Hernández Martín.

La ceremonia nupcial se efectuó en la casa de la novia, donde los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

La nueva pareja se trasladó al hotel Villa Beñetx.

Muchas felicidades deseamos a los contrayentes.

Ejercicio de la Medicina en Canarias

Por iniciativa de este Colegio Médico, la autoridad gubernativa ha hecho público lo siguiente:

Primera. Se recuerda a los señores Farmacéuticos con Farmacia abiertas en esta capital y localidades de esta Provincia, la prohibición de exponer Ergotina, Pilocarpina, y en general medicamentos, sin prescripción facultativa en forma legal.

Segunda. Se advierte a las comarcas tituladas que su intervención

debe limitarse a la vigilancia del abastecimiento natural, y que están en la obligación ineludible de requerir los auxilios médicos en casos de partes distócicas, y abortos, así como cuando el feto haya pasado dos horas en la cavidad con dilatación completa; quedando expresamente prohibida la práctica de lavados internos, pues su misión en este punto está reducida solamente a llevar a efecto, la higiene externa. Las contrayentes de estas prescripciones incurrirán en las sanciones que les sean establecidas.

Tercera. Queda terminantemente prohibido el ejercicio a comarcas que no posean el título correspondiente, y se aplicarán inexorablemente las correctivas legales a las que infrinjan este precepto.

Cuarta. Se hace público para general conocimiento y en evitación de graves consecuencias para los parturientos el peligro inminente a que se exponen toda mujer gestante en caso de dejarse administrar en el momento del parto inyecciones sin la debida indicación médica, y la posibilidad que existe de producirse fiebres puerperales si permítase que se le practiquen tactos internos sin las debidas precauciones de asepsia.

Quinta. Se encarga a los señores médicos que reducan al límite mínimo las cantidades de la fórmula de pírrnina, ergotina, etc., y medicamentos heróicos; al objeto de evitar en lo posible, que las ampolas de exceso no utilizadas en el momento del parto, pasen a manos de familiares y gentes inexpertas.

MUSA REBELDE

A resurgir de nuevo vuelve la lira mía para endulzar las penas del vivir proletario, pues que, cual otro Cristo, camino hacia el calvario a prolongar las horas de una lenta agonía.

Opreso bajo el yugo de horrible tiranía y siempre mendigando deprimente salario, aliento una esperanza: vencer a mi adversario castigando inclemente su odiosa felonía.

Ese será mi lema mientras mi vida aliente: libertar de un tirano a la humanidad doliente, que la dicha soñada no llega hasta ese instante.

Y cuando ya no quede del mal ningún vestigio; cuando haya terminado ese odioso litigio, la vida será un río de amores desbordante.

Beltrán de la Peña.

Otro incendio en Puerto de la Luz

Las materias inflamables. Una persona tiene que arrojar por un balcón, hiriéndose. Fallecimiento de un quemado.

En este Gobierno civil se recibieron hoy noticias de haber ocurrido en Puerto de la Luz (Gran Canaria) un nuevo incendio.

A las tres y media de la madrugada de hoy en una casa de la localidad anteriormente citada, se declaró un incendio, que desde los primeros momentos tomó importantes proporciones.

El fuego, alimentado por las materias inflamables que se almacenaban en el edificio, hizo imposible la salvación del mobiliario y efectos de las familias que allí vivían, no obstante los activos auxilios prestados desde el primer momento por el vecindario.

Solo se logró poner a salvo algunas cajas de las aludidas materias inflamables con lo que también se consiguió salvar a las personas que en la casa habitaban.

Estas personas fueron sorprendidas por el fuego cuando dormían, siendo sacadas por varias personas que se arriesgaron a penetrar en sus viviendas.

La última de estas personas que se enteró del suceso, tuvo que arro-

jarse a la calle por un balcón; pues no podía escapar de otra forma. En la caída, el fugitivo resultó herido.

Esta mañana el edificio incendiado se desplomó por completo, no alcanzando los escombros a ninguna persona.

A las 9 de hoy el siniestro quedó dominado, sin que corran peligro los edificios contiguos.

De este suceso el telegrama oficial no da más detalles.

También en este Gobierno civil se ha recibido la noticia de que a consecuencia de las quemaduras gravísimas que sufrió en el incendio de la casa de la señora viuda de Toledo, hecho ocurrido el domingo último, por la noche, también en Puerto de la Luz y del cual informamos ayer a nuestros lectores, ha fallecido el joven de 15 años.

De éste, lo mismo que del otro joven de 25 años que perdió la vida en este siniestro, por la propia causa, ignoramos su nombre y apellidos.

GOBIERNO CIVIL

El Crédito Agrícola

Se ha dispuesto que de la Junta consultiva para el servicio de Crédito Agrícola formen parte un representante designado por las asociaciones agrarias y otro por las cámaras agrícolas de esta provincia; nombramientos que han de ser comunicados antes del 8 de abril a la Dirección General de Agricultura y Montes y el nombre y domicilio de las que resulten elegidas.

Caminos

El Ayuntamiento de Victoria de Acentejo ha solicitado sea declarado de utilidad pública, el proyectado camino vecinal de Santo Domingo, que, partiendo de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Octava, en el punto denominado «Cuesta de las Matas», termina en el barranco de Acentejo.

—El Alcalde de la Octava comunica a este Gobierno civil, la conve-

nencia e importancia de construir un camino que va a Villar y el camino vecinal denominado «Polo», del cual vendrá a ser prolongación, con el puente económico construido sobre el barranco de la Arena, para poner en comunicación la populosa aldea de la Florida con el resto de aquella villa.

Casa de Socorros

Hoy fueron asistidos: Mercedes Rodríguez de León, de 11 años, de una herida cutánea en la región frontal.

En alia Díaz Lara, de 17 años, de cuatro heridas incisas en los dedos medios, anular y meñique de la mano izquierda.

Consulta especial de enfermedades de los ojos.— Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los más modernos métodos.— Cirugía ocular. Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6 en la Clínica Socorrista y Clavillo.

TELEGRAMAS

Madrid, 31—0'30.

De la Península

Operación en Marruecos

El alto Comisario general Primo de Rivera, comunica que ha regresado a Tetuán.

Antes realizó la ocupación de Alcazar-Seguer.

En esta posición quedaron tropas, después de fortificada y aprovisionada.

Conferencia

Han sostenido una conferencia con el presidente interino del Directorio, señor Magaz, el señor Echevarrieta y el presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya.

El objeto de la conferencia fué la suspensión de pagos del Banco de Crédito de la Unión Minera.

Dichos señores regresaron anoche a Bilbao.

Capilla consagrada

El obispo de Gibraltar ha consagrado la nueva capilla anglicana establecida en la calle de Hermosilla, de esta corte.

Al acto asistieron los embajadores de Inglaterra y la colonia inglesa.

Consejo

Ayer se reunió el Directorio. Se cambiaron impresiones sobre el futuro reglamento del Crédito Agrícola, riegos y colonización interior.

El señor Vallespinosa ofreció adelantar pronto el contenido de otros proyectos.

Además se estudió uno de los indultos de pena de muerte, que se incluirá entre otros que se otorgarán el Viernes Santo.

Banquete

Se ha efectuado un banquete en homenaje al caricaturista Tovar.

El acto estuvo concurrendísimo. Fué ofrecido el banquete por el presidente de la Asociación de la Prensa Madrileña, don José Francos Rodríguez.

Accidente ferroviario

En la estación de Matas se encontraban detenidos varios vagones de ferrocarril.

Por efecto de la pendiente, aquellos vagones se pusieron en marcha, yendo a chocar con 22 vagones que estaban parados en la vía.

El choque fué tan violento, que todos los vagones quedaron destrozados.

En el accidente, dos empleados resultaron heridos.

Drogas tóxicas

Ha sido descubierta la existencia en Madrid de un importante depósito de drogas tóxicas.

La compañía que se dedicaba a este tráfico, tiene ramificaciones en provincias. Se busca a los complicados.

Madrid, 31—0'55

Continúa la desaparición de objetos religiosos

En la iglesia de San Luis, de esta corte, se ha descubierto la desaparición de importantes efectos propios del culto.

Detenido el sacristán, confesóse autor del robo.

En la declaración dijo que su esposa reunía lo que él sacrista, afirmando que aquella ignoraba la procedencia de los efectos.

El matrimonio ha sido encarcelado.

Llegan los bloqueados por la nieve

En trenes especiales han llegado a Asturias y Santander los

pasajeros de los trenes que en el puerto de Pajares permanecieron varios días bloqueados por la nieve.

Estalla el cargamento de bombas que llevaba el "Lázaro"

Dicen de Melilla que el vapor español "Lázaro", que conducía para el ejército de Marruecos 375 cajas de granadas de mano, se encontraba atracado al muelle de ribera desembarcando la tercera parte de aquel cargamento, que correspondía a aquella zona.

Un golpe violento sufrido por una caja produjo el estallido de todo el cargamento.

Inmediatamente se prendió fuego al buque, mientras las detonaciones se repetían.

El estrépito produjo gran alarma, atrayendo al puerto a las autoridades y a un enorme gentío, siendo necesario establecer un cordón de tropas para impedir que el público se acercase al lugar del siniestro.

La tripulación del "Lázaro" abandonó a éste en cuanto las detonaciones se iniciaron.

Observando que las explosiones y el incendio se agrandaban, amenazando producir incalculables daños, varios comandantes de Ingenieros, un sastre y tres marineros del buque, subieron voluntariamente al "Lázaro" y la rompieron las anclas, retirándolo después a dos millas de distancia del puerto.

A consecuencia de las explosiones murió el listero de la Compañía Tansmediterránea, Marcelo Pluton.

Nueve descargadores resultaron heridos graves.

A la una de la tarde se extinguió el incendio.

El casco del vapor ha sufrido importantes daños.

Las bombas y el incendio destruyeron numerosos bloques acumulados para las obras del puerto de Melilla.

Del Extranjero

Las elecciones presidenciales en Alemania

Dicen de Berlín que en las elecciones para presidente de la república alemana, Jarres obtuvo once millones de votos, y Braun ocho millones.

La votación se repetirá.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Libras, 33'59; Francos, 37'15; Dólares, 7'00

MESA DE MARRUECOS

Parte oficial

Madrid, 31—0'45

Ocupación de Alcazar Seguer

Durante la operación llevada a cabo hoy para establecer la posición de Alcazar-Seguer, se sorprendió enemigo, produciéndole bastantes bajas, de las que dejó en nuestro poder cinco muertos y tres prisioneros.

Por nuestra parte hemos sufrido 22 bajas, de ellas 16 entre Tercios e indígenas.

En el resto de la zona del protectorado sin novedad.

SUCESOS

Identificación de un cadáver.

Ayer le fué practicada la autopsia por el médico forense señor Hurtado, el vecino de la Villa de la Orotava, Manuel García Martín, que como saben nuestros lectores, fué recogido de un barranco la madrugada del domingo, en el sitio conocido por la Nisfa, en las proximidades de Pino de Oro.

La policía gubernativa tiene noticias de que dicho individuo tenía per-

urbades sus facultades mentales ha...

NOVELAS

En la Imprenta Garcia Cruz están a la venta coleccion de novelas...

- Xavier de Montepin, Alejandro Dumas, Victor Hugo, Julio Verne, Eugenio Sue, Marc Marlo, Emilio Gaboriau, Henri Germain, Enrique Sienkiewicz, Jorge Isaacs, Ponson Du Terrail, Leon Tolstois, Walter Scott, Vargas Vila y otros varios.

De Hacienda

Libramientos

Table with columns for names and amounts, including Sr. Tesorero Contador, D. Eduardo Champin, D. José Molwyn, etc.

Cigarrillo MINERVA

es el mejor que se fuma.

NOTICIAS

La casa fratera J O Sims de Londres, tel. graña a su representante don José Buitrez Figueras los siguientes precios:

- Tomates, 18, a 22; Patatas, 15, a 17; Perspectivas baratas

Todo lo que sea evitar sufrimiento al hombre debe ser conocido por todos y publicado a los cuatro vientos.

Se necesita una joven de 16 a 20 años de edad en la libreria HISPANIA San Francisco número 4 (2), sin que de momento tenga grandes aspiraciones.

Hoy se abrió usted de visitar el BAZAR. Hágalo mañana Calle de Imeldo Seris, número 86, entre 1 y 2.

Furness-Houlder Argentine Lines, LIMITED

El magnifico vapor inglés Princesa de 9 mil toneladas, sald a de Santa Cruz el día 5 de Abril, con destino a Londres

con hueco para 5 mil huacoles sobre cubierta. Agentes: Tenerife Cosling Co. Ltd., Alfonso XIII, 84.

LA CIUDAD DE TENERIFE

Santo Domingo, 6

vcaba de recibir una colección de telas exocessas y a cuadros, de la última moda y a precios muy baratos. Gran surtido en medias de seda, hilo y algodón, en los colores de la última moda; trajes confeccionados, camisas, calcancillos y pantalones; punto de seda en varios colores, telas para camisas, desde 0.90 céntimos vara; paños de cocina, a 0.50 céntimos; inmerso surtido en encajes finos y de hilo, tiras bordadas, cortes de trajes de lana, desde 18 pesetas corte; amburgos, desde 0.80 céntimos vara; trajes azules de Vergara, a 18 pesetas; trajes confeccionados. Si quieren comprar bien y ahorrar dinero, compren en el almacén de telas.

LA CIUDAD DE TENERIFE Santo Domingo, 6

Solamente por 15 días se platan espejos en la calle del Progreso, número 2.

Les Parfums Godet PARIS-NEUILLY PETITE FLEUR BLEUE EXQUISITÉ LA ROSE JOCELYN LE CHYPRE DE CODET

La A. E. G. de Electricidad S. A.

abrirá al público dentro de pocos días el nuevo establecimiento que está levantando en la calle de Alfonso XIII número 51 (bajos de Cabildo), para vender directamente los artículos procedentes de sus fábricas de Alemania

No debe nadie comprar material eléctrico sin antes visitar la exposición de la A. E. G. donde podrán adquirirse toda clase de artículos de electricidad, desde los precios más módicos hasta los más elevados.

Instalaciones eléctricas con material de primera calidad a precios ventajosos. Ver táctica de la tan acreditada lámpara A. E. G. marcas Egma y Nitra.

Costumbres Canarias

Esta notable obra de don Isaac Viera editada por la Casa Renacimiento, de Madrid se halla a la venta en la librería de A. Delgado Yumar, en esta capital, y en la de la Ortova de don Francisco Miranda.

Materiales de construcción

Azulejos marca H para exteriores e interiores, zócalos, etc.—Depósito: F. Wiet, Las Palmas. Los pedidos se sirven a los dos días de recibir los encargos.

Mármoles en todas sus clases. Panteones y lápidas grabadas. Todo a precios económicos. Para más informes dirigirse a su representante en esta plaza, EPRAIM ALBERTOS RUIZ Plaza de la Isla de la Madera antes Teatro núm. 5 piso alto

Aperitivo BYRRH

Vino francés de paladar fino, tónico e higiénico. J & S. VIOLET FRERES Representante: Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso 35. Teléfono. 225.

Baño de zinc

de 2 metros de longitud se vende uno nuevo. Darán razón, calle de Suárez Guerra, número 34.

Fincas rústicas

Se venden varias en los alrededores de La Laguna y de poca cabida. Informarán, en Santa Cruz, San Francisco 31 y en ambas poblaciones el Letrado don Ricardo Armas de Miranda.

HISPANIA. Compañía General de Seguros

La más importante en España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lolo y de industria; Tronchamientos de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.

The London Assurance

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: L. 7.193.667. Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relampago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros.

Fábrica Nacional de Armas de Guerra (S. A.)—LIFJA—BELGICA

Acaba de llegar varios tipos de coches TORPEDO, de 5 asientos, y TORPEDO SPORT, que fueron expuestos en el Salón de la Exposición de Bruselas en el mes de Diciembre último.

F. N.

Es un coche fuerte y bien acabado, y la marca se recomienda por sí sola. Informes: El Agente, ANGEL TOLEDO RUIZ, Bethencourt Alfonso, 35. Teléfono, 225.

CIGARRILLOS BARATOS Hoy en todos lados. La dificultad es obtener CALIDAD. Compárese la calidad y tamaño de los "SUNRIPE" con cualquier otro cigarrillo del precio popular y V. se convencerá que en tamaño y calidad SON SIN RIVALES. SUNRIPE El cigarrillo inglés de tamaño extra. Se vende en todas las tabaquerías, hoteles, etc. Sub Agente en La Laguna: DON JUAN PENEDO. Plaza de la Catedral.

Barré Sus espejos

la gran marca de Automóviles Franceses, por su elegancia, comodidad y economía, pudiendo comprobarse con el precioso modelo de cuatro y cinco asientos que ha recibido su representante don José Benítez Filipes, Imeldo Seris 91.

Puertas

Se vende la caseta donde estuvo establecida la oficina de Manuel Díaz Jiménez. Para informes el mismo frente a la Comandancia de Marina.—Teléfono núm. 150.

COÑAC TERRY

James Marsden & Co. LIVERPOOL 20, Sir Thomas Street Sala de muestras cerca la subasta nueva de Liverpool. Vendedores de Bananas, Patatas y Tomates, recomendando envíos para esta firma en la seguridad de salir ventajoso en los resultados. Agente: Juan La Serna, Progreso, núm. 32.

BODEGAS BILBAINAS S. A. Vinos finos de la Rioja Gran Cognac FA 30 Vinos de Alicante en bocoyes AGENTE: EDMUND CAULFIELD.

CLÍNICA OPERATORIA DIRECTOR: A. CAPOTE RODRÍGUEZ Rambla 11 de Febrero. Esta clínica, construida especialmente en uno de los lugares más sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos. Medicina y Cirugía General. RAYOS X Radioterapia y Tratamiento Eléctrico. CONSULTAS DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. TELÉFONOS: Clínicas 9 duplicado. Despacho del Director: 5 duplicado.

De mucho interés al público EXPOSICION No dejen de visitar la establecida en la Ferretería de A. Acevedo Rojas Imeldo Seris, número 86. toda persona que necesite Cuartos de baño y W. C. completos, Lunas planteadas con y sin bisel, Cristales para escaparates, puertas, mostradores y muebles Cocinas de hierro, Casas de caudales, Aparatos para desinfección de plantas y árboles y toda la ferretería en general. Especialidad en herramientas para todas las artes. Grandes existencias para venta al por mayor con los precios más limitados. Imeldo Seris, número 86

G. Robayne Galván Médico general, piel y sexuales Ex-ayudante de clínica del Hospital de San Juan de Dios y del Dispensario Azua de Madrid. Consultas diarias de 12 a 1 y de 3 a 5. Candelaria, 31

Clínica de Enfermedades de Ojos a cargo de DR. DEMETRIO POVEDA Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftálmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante. Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista. HORAS DE CONSULTA: General De 10 a 1 Refracción (Graduación de vista) De 3 a 5. Calle VIII, 87 (antes Castillo) Altos de Vandewale

P E D I D H A B la Lucha Que es el mejor que se fuma en la Provincia. A N A

